

## **POLARIS DATA recuerda que el 7 de marzo es la fecha límite para implementar planes de igualdad**

### **El 7 de marzo fecha límite para implementar los planes de igualdad para las empresas de más de 50 trabajadores**

Los Planes de Igualdad son todas aquellas medidas establecidas por cualquier empresa con la finalidad de alcanzar la igualdad de trato entre las mujeres y los hombres. El objetivo principal es acabar con la discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral.

Siguiendo lo dispuesto en la D.T. 12.<sup>a</sup> de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, tras la modificación realizada en su momento por el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, se ha fijado un periodo transitorio hasta marzo de 2022 para la aprobación de planes de igualdad en las empresas en función del número de personas trabajadoras en plantilla.

A raíz de esta regulación se ha reducido de 250 a 50 el número necesario de personas en plantilla de una compañía para que sea obligatoria la negociación de un plan de igualdad. Es importante recordar que, anteriormente, solo era obligatorio para empresas de más de 250 personas en plantilla.

Anna Torner, CEO de Polaris Data, explica que “en Polaris Data damos un servicio integral que nos permite garantizar la rapidez de respuesta para implementar Planes de Igualdad, en los tiempos límites establecidos por la ley”.

Los Planes de Igualdad que elabora Polaris Data garantizan cumplir con la legislación y evitar posibles sanciones, tener prioridad en licitaciones y subvenciones, obtener un mejor posicionamiento de la empresa, mejorar el entorno laboral, prevenir conductas discriminatorias y cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible.

Polaris Data cuenta con dos tipos de Planes de Igualdad: Uno para empresas de menos de 50 trabajadores y otro para más de 50 trabajadores. “Cada uno de estos dos Planes de Igualdad están preparados para ser implementados con rapidez y empezar a cumplir con la normativa vigente”, asegura el equipo de Polaris Data.

#### **Datos de contacto:**

EDEON MARKETING SL

Comunicación · Diseño · Marketing

931929647

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Sociedad](#) [Cataluña](#) [Recursos humanos](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>